

## **El sector de la hostelería genera el 38 % de los traspasos en España**

### **El sector que genera más ofertas de traspasos es la hostelería, que supone un 38 % de los anuncios publicados en el último año en el portal Traspasalo.com**

Por jubilación, por no poder atender, por cambio de actividad etc. Las razones por las que se traspasa un negocio son muy diversas. Pero no siempre resulta sencillo encontrar un comprador dispuesto a pagar un precio justo por el negocio que se ofrece. Con el objetivo de facilitar los traspasos, en 2008 nació el portal especializado Traspasalo.com, que acaba de cumplir 10 años.

A lo largo de esta década, Traspasalo.com ha sido testigo de la evolución de los traspasos en España. Es una actividad que tiene mucho dinamismo en nuestro país, como muestran las cifras del portal. En sus diez años de vida, Traspasalo.com lleva publicados más de 50.000 anuncios de traspasos.

El sector que genera más ofertas de traspasos es la hostelería, que supone un 38 % de los anuncios publicados en el último año en el portal. Le siguen los negocios de servicios (16 %), los comercios (12 %), las franquicias y los negocios de alimentación (6 % cada uno). La hostelería es también la actividad que lidera la demanda de traspasos, con un 28 % de los anuncios, seguida de los comercios (17 %), la estética (14 %) y las ferreterías (8 %). Pero en Traspasalo.com se pueden encontrar traspasos de otros tipos de negocio: agencias de viaje, estancos, gasolineras, taxis e incluso videoclubs.

Y es que el mundo de los traspasos también está sujeto a tendencias, tal y como explica Gregor Schellhammer, CEO de Traspasalo.com: "La hostelería siempre ha sido uno de los sectores que tiene más oferta y demanda. Sin embargo, los intereses de los usuarios van cambiando en cada época. Por ejemplo, como novedad este último año hemos detectado un incremento de la demanda de establecimientos más pequeños, como los centros de estética, además de tiendas de las de toda la vida como ferreterías, carnicerías, etc."

### **Consejos para realizar un traspaso**

A la hora de traspasar un negocio, hay que tener siempre en cuenta la ley y algunos consejos básicos para evitar problemas, según recuerdan desde Traspasalo.com. En primer lugar, un traspaso consiste en la cesión del contrato de arrendamiento de un establecimiento comercial, por lo que se debe informar previamente al propietario. El dueño no puede impedirlo, pero sí incrementar el importe del alquiler al nuevo arrendador, por ejemplo.

Así mismo, mucha gente no sabe que, cuando se traspasa un negocio, el comprador asume todos los activos, incluidas las deudas del titular anterior, por lo que conviene informarse. También es fundamental realizar una correcta valoración del negocio, estableciendo un precio máximo y mínimo para negociar. Finalmente, para que el traspaso no se eternice, aparte de colgar el típico cartel de 'Se traspasa'; en la puerta, es altamente recomendable promocionar el traspaso en los

portales especializados.

**Datos de contacto:**

Gregor Schellhammer

952907892

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional](#) [Franquicias](#) [Inmobiliaria](#) [Emprendedores](#) [E-Commerce](#) [Restauración](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>